



**Agua Blanca
de Iturbide**
Ayuntamiento 2020-2024



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO: MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-004**

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FDOGP 2022)

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. SEFINP-V-FDOGP/GI-2022-004-024

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD EJIDO LOMA ANCHA"

EN MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, ESTADO DE HIDALGO ;CON FUNDAMENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 43 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA **NO: MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-004**, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD EJIDO LOMA ANCHA.**

A). - FUNDAMENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL ARTÍCULO 108, Y EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN I, Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

B). - CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS PROPOSICIONES.

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL ARTÍCULO 108 Y EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 41,42Y 43 DE SU REGLAMENTO Y LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA.

C). - ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CON FUNDAMENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 44, CUARTO PÁRRAFO. - UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



ADMINISTRACIÓN
2020-2024



2020 - 2024





I. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA.

1.1.- LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, SON AUTORIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL OFICIO No. **SEFINP-V-FDOGP/GI-2022-004-024** DE FECHA **10 DE ENERO DE 2023**.

1.2.- QUE CON FECHA **23 DE ENERO DE 2023**, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE HIDALGO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.AGUABLANCA.GOB.MX, LA CONVOCATORIA **NO: MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-004** LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA DEL MISMO NUMERO, EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD EJIDO LOMA ANCHA.**

1.3.- LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA SE PUSIERON A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y HASTA EL DÍA **03 DE FEBRERO DEL 2023**.

1.4.- CON FECHA **03 DE MARZO DE 2023** A LAS **10:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS.

1.5.- CON FECHA **07 DE MARZO DE 2023** A LAS **10:00 HORAS**, SE REALIZÓ EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, ESTADO DE HIDALGO., EN PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVITADOS, ASÍ COMO LA CONVOCANTE, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTE:

1.- PERSONA FÍSICA. JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ.

1.6.- CON FECHA **13 DE FEBRERO DE 2023** A LAS **10:00 HORAS**, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVITADOS, ASÍ COMO LA CONVOCANTE, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL LICITANTE SIGUIENTE:

1.- GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA, S.A. DE C.V.

2.- GRUPO ALFELI, S.A. DE C.V.

3.- JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ, PERSONA FÍSICA.



ADMINISTRACIÓN
2020-2024





1.7.- SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE QUE CONTENÍA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, REALIZANDO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, CON LOS RESULTADOS QUE SE DESCRIBEN:

LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A. (SEGÚN DOCUMENTO AE-00 DE SU PROPOSICIÓN)	PERIODO DE EJECUCIÓN (SEGÚN DOCUMENTO AE-11 DE SU PROPOSICIÓN)	PLAZO DE EJECUCIÓN (SEGÚN DOCUMENTO AE-11 DE SU PROPOSICIÓN)	OBSERVACIONES
GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA S.A DE C.V.	\$ 1,462,225.38	DEL 15 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2023	20 DÍAS NATURALES	SIN OBSERVACIONES.
JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ	\$1,474,959.43	DEL 15 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2023	20 DÍAS NATURALES	SIN OBSERVACIONES.
GRUPO ALFELI S.A DE C.V.	\$ 1,490,669.74	DEL 15 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2023	20 DÍAS NATURALES	SIN OBSERVACIONES.



ADMINISTRACIÓN
2020-2024



1.7.1.- LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ Y QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA **13 DE FEBRERO DE 2023** A LAS **10:00 HORAS**:

1.- NINGÚN LICITANTE

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA.

II.- EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA QUE SE DESPRENDEN LAS RAZONES TÉCNICA Y ECONÓMICAS. POR LAS CUALES SE ACEPTA O DESECHA LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LAS ACEPTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.



2020-2024



FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.

EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL ANÁLISIS DETALLADO (CUALITATIVO), LOS DÍAS 13 DE FEBRERO DEL 2023, A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1.- GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA, S.A. DE C.V., 2.- JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ. PERSONA FÍSICA Y 3.- GRUPO ALFELI, S.A. DE C.V., PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO EN LOS **ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**, SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LA SECCIÓN III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES DE LA I A LA VI, INCISO A FRACCIONES DE LA I A LA IV, ARTÍCULO 42 FRACCIONES I A LA II, INCISO A FRACCIONES I A LA VIII, DE SU REGLAMENTO EN VIGOR OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONA.

1.- LICITANTE: JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ

MOTIVO: SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON BASES EN EL NUMERAL 3.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD FINANCIERA, INCISO C).

FUNDAMENTO LEGAL: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII, ARTÍCULO 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 4.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

IV. LAS DEMÁS QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

2.- LICITANTE: GRUPO ALFELI S.A. DE C.V.

MOTIVO: SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE EN EL APARTADO AE-13 GARANTÍA DE SERIEDAD QUE A LA LETRA DICE PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN SE ACOMPAÑARÁ A LA MISMA CON UN CHEQUE CRUZADO EXPEDIDO POR EL CONTRATISTA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA, POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL 5% DE SU PROPOSICIÓN SIN INCLUIR IVA. EL CHEQUE SE ENTREGA CRUZADO CON EL IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA.



ADMINISTRACIÓN
2020-2024



2020 - 2024



2020-2024



FUNDAMENTO LEGAL: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII, ARTÍCULO 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EL NUMERAL 4.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

IV. LAS DEMÁS QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES:

No	LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	FECHA DE INICIO Y DE TÉRMINO	PERIODO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA S.A DE C.V.	\$1,462,225.38	DEL 15 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2023	20 DÍAS NATURALES	SIN OBSERVACIONES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DETERMINA QUE:

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFRECE LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE: GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA S.A. DE C.V. PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD EJIDO LOMA ANCHA", POR UN MONTO DE \$1,462,225.38 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 38/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN 20 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2023 AL 06 DE MARZO DE 2023.





V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

A).- FIRMA DEL CONTRATO: EL LICITANTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS, LO FIRMARÁ POR UN MONTO: \$1,462,225.38 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 38/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **20 DÍAS NATURALES**.Y SE ESTIMA A SER FIRMADO A PARTIR DEL DÍA **14 DE MARZO DEL 2023** PREVIA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

B).- PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS: EL LICITANTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS, SE OBLIGA A EXHIBIR EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS PÓLIZAS DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

VI.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, DEL QUE PRESIDE LOS ACTOS PÚBLICOS Y DE LOS QUE ELABORAN LA EVALUACIÓN.

EMITE EL PRESENTE DICTAMEN PARA EL FALLO EL ING. JOSÉ ROBERTO MOTA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2,3, 13 FRACCIÓN V Y 28 FRACCIONES LL Y X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y,1,2,3,4, 5 Y 6 FRACCIÓN I Y INCISO B) Y 13 FRACCIONES VLLL, LX, XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.



ADMINISTRACIÓN
2020-2024

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. AGUSTÍN RAMÍREZ JARILLO	PRESIDENTE PRESIDENTE MUNICIPAL	
ING. JOSÉ ROBERTO MOTA RODRÍGUEZ	SECRETARIO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. PAUL BENÍTEZ SAN AGUSTÍN	VOCAL CONTRALOR INTERNO	
ING. BRENDA VIRIDIANA GONZALEZ IBARRA	VOCAL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
NO SE PRESENTO	VOCAL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDRALGO	



2020 - 2024